

# **Informe de labores como representante del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas ante el Instituto Nacional de Estadística y Censos**

Elaborado por:  
Patricia Delvó Gutiérrez

San José, Costa Rica  
NOVIEMBRE 2012



## Vigencia del informe

El período de vigencia del informe corresponde al período comprendido entre el 19 de agosto de 2009 y 2 de noviembre de 2012.

## Asistencia a sesiones

La primera sesión a la que asistió la suscrita se realizó el 25 de agosto de 2009, según consta en el Acta de la Sesión Ordinaria 519-2009.

Desde esa fecha hasta la sesión del 30 de octubre de 2012 (Sesión Ordinaria 661-2012), la suscrita:

- Brindó apoyo a la Secretaria del Consejo Directivo debido a incapacidad de la titular, Dra. Doris Sosa Jara, como Secretaria Ad-Hoc. También realizó dicha función en la Sesión Ordinaria 524-2009, celebrada el 6 de octubre de 2009.
- A partir de la Sesión Ordinaria 529-2009 celebrada el 9 de diciembre de 2009, la suscrita ocupó el cargo de Presidenta del Consejo Directivo hasta la Sesión Ordinaria 619-2011 celebrada el 6 de diciembre de 2011.
- Durante el año 2012, la suscrita asumió labores de Secretaria del Consejo Directivo ante ausencia de la titular en 6 ocasiones.

En las actas puede comprobarse mi asistencia a las sesiones con las siguientes excepciones:

- Sesión del 5 de abril de 2010 pues participé como representante del INEC en una reunión de la CEA en Cuba.
- 6 de setiembre de 2011 pues participé como ponente en el “Primer Encuentro Regional sobre Indicadores de Infancia y Adolescencia”, realizado los días 6 y 7 de setiembre en la Ciudad México.
- Tres ausencias ocurridas entre el período del 19 de febrero al 18 de agosto de 2012, dos asociadas a asuntos personales derivados del fallecimiento de mi hijo mayor y otro a que considere inapropiado el manejo que la Presidencia dio a la toma del quinto piso por parte de los funcionarios ante los cuestionamientos del Gobierno para autorizar los nombramientos por servicios especiales.

## Asuntos más relevantes tratados en Consejo Directivo durante la gestión

1. En relación con la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples y la Encuesta Nacional de Hogares se realizaron las actividades siguientes:
  - Seguimiento al Avance de los Resultados de las Encuestas Paralelas realizadas en el 2009 (Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2009 -tradicional- y Encuesta Experimental). Los resultados de la Encuesta Tradicional se dieron a conocer a finales del mes de octubre de 2009 mediante una conferencia de prensa. Los resultados de la Encuesta experimental servirán de base para el nuevo diseño –conceptual y metodológico- que se aplicará para medir el empleo-desempleo-pobreza- a partir de julio 2010.
  - Seguimiento de actividades vinculadas a la Encuesta Nacional de Hogares 2010 y atención de la solicitud extemporánea de inclusión del módulo de victimización planteada por la Presidencia de la República. También se aprobó en el seno del Consejo Directivo la Estrategia de Comunicación para la Encuesta Nacional de Hogares elaborada por funcionarios del INEC y respaldada por la Administración.

- Se continuó con el seguimiento de los Resultados de la Encuesta Nacional de Hogares 2009 (nuevo nombre asignado al programa de medición del empleo, desempleo y pobreza, anteriormente conocido como “Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples”) y de la metodología de medición de la pobreza con base en los resultados de la Encuesta de Ingresos y Gastos de 2004, los cuales fueron entregados a la opinión pública en el mes de noviembre. Luego de esa fecha el seguimiento ha consistido en promover que se documente todo el proceso metodológico. Para apoyar el proceso la Presidencia convocó a un grupo de expertos en la temática de pobreza e ingresos para que asesora a las funcionarias encargadas en la solución de los problemas detectados. El grupo estuvo conformado por Víctor Hugo Céspedes, Ronulfo Jiménez, Juan Diego Trejos, Pablo Sauma y otro.
  - Se ha monitoreado la ejecución de la ENAHO para garantizar que la entrega de los datos se realizará conforme a lo establecido en el calendario de divulgación aprobado por el Consejo Directivo.
  - En cuanto a los resultados de la ENAHO 2011 se autorizó la divulgación de los Principales Resultados de la Encuesta Nacional de Hogares 2011 y se conoció y aprobó la Hoja de ruta para implementar el fortalecimiento del proceso de muestreo.
  - Conocimiento del informe de Avance sobre los efectos de los cambios metodológicos en la Encuesta de Hogares y solicitud a la Administración cumplir con los plazos que ellos fijaron para la entrega de la información.
  - Para la realización de la Encuesta Nacional de Hogares 2012 se conoció propuesta del Área técnica y se autorizó la inclusión de los módulos sobre Telecomunicaciones de la Información y Comunicación (TIC’s) y la pregunta de cultura en la Encuesta Nacional de Hogares 2012, en el entendido que sus solicitantes deberán cubrir los costos respectivos. Asimismo se solicitó a la Administración informar a los solicitantes de los módulos o preguntas a incluir en la ENAHO 2012 que los datos pueden ser utilizados y divulgados por el INEC sin restricción.
  - Se aprobó la solicitud planteada por la OIT para incluir un módulo sobre calidad empleo en la ENAHO 2012.
2. En relación con los Proyectos y convenios que se desarrollan al amparo del Convenio Marco suscrito entre el Banco Central de Costa Rica y el INEC, para desarrollar las estadísticas básicas requeridas para el cálculo de la nueva base para las cuentas nacionales.
- Entre los nuevos productos que se están desarrollando se encuentran la Encuesta Continua de Empleo y Desempleo, Directorio de Fincas y Establecimientos Agropecuarios, y Encuesta Mensual de Área y Producción Agrícola. También se conoció la solicitud planteada por funcionarios del BCCR para el uso de estadísticas de la construcción incorporando requerimientos de datos adicionales.
  - En el 2012 en relación con las plazas por servicios especiales requeridas para la ejecución de los proyectos con el Banco Central de Costa Rica y otros se tomaron diversos acuerdos como:
    - Solicitar audiencias a la Licenciada Mayra Calvo Cascante, Directora Ejecutiva de la Autoridad Presupuestaria para tratar el tema de la autorización de las prórrogas de las plazas requeridas; a la Ministra de Planificación y Política Económica, Doctora Laura Alfaro Maykall para exponer la situación actual del INEC y el apoyo que se requiere en cuanto a la autorización de la prórroga de las plazas.
    - Solicitar a la Administración que indague en Institutos de Estadística de otros países el porcentaje que representa en los presupuestos institucionales la venta de servicios.

- Instruir a la Gerencia para que presente un cuadro con el detalle del presupuesto y los gastos en los que se ha incurrido para los diferentes proyectos.
  - Instruir a la Administración para que presente un informe al Consejo Directivo que permita valorar la factibilidad de dejar la medición del empleo, que se hace en forma anual en la Encuesta Nacional de Hogares, por la que se hace por medio de la Encuesta Continua de Empleo que está especializada en esa temática y que suministra información durante todo el año.
  - Solicitar a la Gerencia el suministro de la información básica de los proyectos en ejecución y los recursos humanos que requieren para poder gestionar una reunión con la Ministra Laura Alfaro Maykall.
- En el mes de febrero de 2012 se remitieron los resultados preliminares a diciembre de la Encuesta Continua de Empleo (ECE).
  - En el 2012 se realizaron gestiones de apoyo a la Administración para lograr dar sostenibilidad a los proyectos específicos, tanto los vinculados a los actividades propias institucionales (ENAHO, Censo de Población y Vivienda, Directorio de Establecimientos), así como los que se realizan para el Banco Central. Todos estos proyectos se ejecutan con plazas especiales, las cuales fueron cuestionadas por la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria. Lo anterior provocó la organización y movilización de los funcionarios afectados y la realización de negociaciones con el Gobierno para hacer las justificaciones respectivas para continuar ejecutando los proyectos. Como parte de la solución se contrató una empresa que realizó un estudio de Cargas de Trabajo, el cual se presentó a la STAP a finales del mes de julio y se está a la espera de su resolución.

### 3. En relación con los Censos Nacionales de Población y Vivienda:

- Se conoció y aprobó la Estrategia de Comunicación para la divulgación de los resultados del Censo 2011, presentada por la Administración.
- En cuanto al tratamiento de las boletas del Censo 2000 se han tomado diversos acuerdos con el fin de atender las recomendaciones de Archivos Nacionales.
- En el 2010 se participó en actividades preparatorias para su realización en el 2011. Se contó con el apoyo de consultores para orientar el mejoramiento de los procesos de cartografía y de captura y procesamiento de los datos, quienes también expusieron sus recomendaciones en sesiones del Consejo Directivo. Se resolvió además sobre la propuesta de identidad gráfica para el Censo.
- Se brindó apoyo a la administración en distintas reuniones para involucrar a las nuevas autoridades en su realización (Segundo Vicepresidente de la República, Ministra de Planificación Nacional y Política Económica, asesores presidenciales como Ricardo Monge y Carlos Espinach), sobre todo porque en el mes de octubre 2010 cuando se tuvo la preocupación de que el Presupuesto Ordinario no incluía los recursos para la realización del Censo. Sin embargo, el gobierno incluye una partida en un Presupuesto Extraordinario y los adelantó, lo cual garantiza la realización del Censo según lo programado.
- En el mes de octubre 2010 se conoció el Informe de avance sobre el Censo piloto en Palmares y con base en los resultados se tomaron decisiones asociadas a la boleta definitiva y Plan de capacitación de los censistas.
- En el seno del Consejo Directivo se aprobó en el año 2011 la estrategia de venta de los productos con base en el Censo, lo cual permitió continuar las negociaciones con las entidades para la firma de convenios de cooperación.

- Además se aprobó la estrategia de divulgación de resultados del Censo de Palmares al inicio del ciclo lectivo 2011, como mecanismo de promoción y apoyo a la realización de esta actividad en el mes de mayo – junio.
- En el seno del Consejo Directivo se aprobó la propuesta de Boleta Censal 2011, la estrategia de comunicación para el Censo de Palmares y el diseño de la Campaña integral para el Censo Nacional 2011 que se le contrató a la empresa Mc Cann Erikson y el convenio Ministerio de Educación Pública – INEC. También se aprobó parcialmente la solicitud de inclusión de preguntas en el Censo 2011 planteada por el Ministerio de Salud.
- Conocimiento y aprobación de varios convenios con entidades estatales para apoyar la realización de los censos.
- Se aprobó solicitud a la Administración la conformación de un grupo de trabajo para que atienda el planeamiento y el desarrollo del Simposio del Censo 2011.

4. Del 2009 al 2011, se dio seguimiento al Convenio suscrito con el Banco Mundial en relación con:

- La conformación y fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional –SEN–, en el marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico –ENDE–: Básicamente se estudió la propuesta de la Administración sobre el Inventario de Operaciones Estadística y un nuevo Reglamento para el SEN y el INEC.
- El programa de documentación de las operaciones estadísticas del INEC por medio del Programa Acelerado de Datos.
- Conformación y fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional –SEN–, en el marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico –ENDE–: Se participó dos actividades con productores y usuarios organizadas para apoyar el diseño del Plan Estadístico Nacional. En el seno del Consejo Directivo se aprobó la Estrategia de Comunicación para el SEN y el diseño de una nueva página Web del INEC, también se conoció el avance en la Propuesta de Modificación al Reglamento de la Ley N° 7839.
- Conocimiento y aprobación del “Informe sobre resultados finales del Proyecto Apoyo a la Implementación de la ENDE financiado con donación del Trust Fund del Banco Mundial (TFSCB GRANT N° TF090668)”.

5. Participación, coordinación y seguimiento en consultoría sobre el análisis estratégico, organizacional y humano del INEC que la administración adjudicó al ICAP que incluye:

- Diversas deliberaciones sobre el Plan de Desarrollo Estratégico 2011 – 2021 elaborado por la Gerencia.
- Revisión de una propuesta con el Rediseño Organizativo, con base en la consultoría realizada por el ICAP, la cual debe ser ajustada por la Administración a solicitud de Consejo Directivo.

6. Atención de solicitudes reiteradas de la jerarca del Ministerio de Agricultura y Ganadería en relación con la realización del Censo Agropecuario y definición de una estrategia que promueva y permita una alianza estratégica con este Ministerio para el desarrollo de un proyecto tendiente a la consolidación del Sistema de Información Estadístico Integral del Sector Agropecuario dentro del cual se incluya la realización del VI Censo Nacional Agropecuario, y la consecución en el año 2012 de los recursos financieros necesarios para su formulación y la ejecución, en el año 2013. En cuanto al Censo Agropecuario se tiene como acciones:

- Brindar el beneplácito al documento elaborado sobre el Censo Agropecuario.
  - Autorizar a la Administración para que se haga entrega del documento del Censo Agropecuario a la Ingeniera Gloria Abrahams, Ministra de Agricultura y Ganadería y apoyarla en la labor de promoción del proyecto ante diferentes instancias para tratar de obtener los recursos financieros necesarios para su ejecución.
  - Disponer que, en el caso de que se consigan los recursos necesarios para la realización del Censo Agropecuario y que estos no ingresen al INEC a inicios del 2012 la ejecución del mismo se trasladaría para el mes de mayo del 2014.
  - Insistir en el desarrollo del Sistema Estadístico del Sector Agropecuario y solicitar el apoyo para esta gestión.
7. Seguimiento a distintas actividades de coordinación interinstitucional para la producción de encuestas (Encuesta de Uso del tiempo que se aplicará a la Gran Área Metropolitana, a través de la Universidad Nacional con el acompañamiento del INEC, con el financiamiento del INAMU), producción de estadísticas (Comisión INEC-MINAET para mejorar la gestión de las estadísticas y los indicadores ambientales en Costa Rica 2008-2010), promoción de la actividad estadística (solicitud de la División de Estadística de las Naciones Unidas para celebrar el Día Mundial de la Estadística el 20 octubre del 2010 y actividad de celebración del Día Mundial de la Población que se realizó el 13 de julio del 2010).
  8. Se ha promovido el mejoramiento para la ENAHO, por lo que para el 2011 se conoció y aprobó propuesta de la administración para procesar los datos para este año, y se solicitó una estrategia para solucionar los problemas futuros a partir del 2012.
  9. Seguimiento a distintas actividades de coordinación interinstitucional para la producción de datos estadísticos (Encuesta de Uso del tiempo que se aplicará a la Gran Área Metropolitana, a través de la Universidad Nacional con el acompañamiento del INEC, con el financiamiento del INAMU y el proyecto de actualización de Índices de la Construcción).
  10. Participación en el XI Encuentro Internacional de Estadísticas de Género y Políticas Públicas basadas en Evidencias Empíricas, como representante del INEC. La actividad se llevó a cabo del 28 al 30 de setiembre en la Sede del INEGI ubicado en la Ciudad de Aguascalientes, México.
  11. Aprobación de los Planes Operativos Institucionales de los años del 2009 al 2012 y de los Presupuestos Ordinarios Institucionales correspondientes. También se aprobaron 3 Presupuestos Extraordinarios y 25 Modificaciones Presupuestarias de Nivel Superior.
  12. Participación en la organización y en las actividades por la celebración del Día Mundial de la Estadística, el 20 de octubre de 2010 efectuadas en las instalaciones del CPCE.
  13. Autorización para que el INEC fungiera como anfitrión en conjunto con Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) y con el apoyo financiero de la Organización de Naciones Unidas del Taller de Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que a nivel latinoamericano realizado en el Hotel RADISSON del 31 de enero al 03 de febrero del 2011.

14. En mayo de 2010, dada la finalización del contrato del señor Jaime Vaglio a finales de ese mes, se acordó prorrogarle el nombramiento como Gerente a.i. por un año más, dado que no era oportuno hacer un cambio de mandos en el momento en que se estaba realizando el Censo Nacional.
15. Se participó en la Comisión de Alto Nivel del MICIT que se encarga de ver lo relativo a la generación de indicadores de monitoreo de las actividades de dicho sector.
16. Seguimiento a distintas actividades de coordinación interinstitucional para la producción de datos estadísticos (proyecto de actualización de Índices de la Construcción, encuesta sobre Uso del Tiempo).
17. Participación como Delegada del INEC en la Décima Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe", que se realizó en la ciudad de La Habana, Cuba del 6 al 8 de abril del 2011.
18. Participación en la organización y en las actividades por la celebración del Día Mundial de la Estadística, el 20 de octubre de 2010 efectuadas en las instalaciones del CPCE.
19. Conocimiento y aprobación de una "Propuesta de estrategia para gestionar recursos en el año 2012" presentada por la Administración, con el fin de poder realizar las actividades postcensales que no cuentan con financiamiento de parte de la transferencia que realiza el Gobierno de la República a través del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.
20. En relación con el proceso de nombramiento del Auditor Interno:
  - Se conoció y tramitó todo lo relativo a la jubilación del Auditor Interno de la Institución y se aprobó el inicio del procedimiento de reclutamiento y selección para poder ocupar la plaza. De manera interina se nombró a un funcionario que satisface los requisitos para que ejerza el cargo como Auditor interino.
  - Participación en la COMISION PARA PROCEDIMIENTO CONCURSO PUBLICO PARA DESIGNACION. DEL AUDITOR (A) INTERNO desde el mes de agosto en representación del Consejo Directivo, en atención a lo establecido en el Acuerdo 8 de la Sesión Ordinaria 601-2011 celebrada el 19 de julio de 2011.
  - Conocimiento y aprobación del "Reglamento del Concurso para el Nombramiento del Auditor Interno del INEC presentando por la Comisión para procedimiento concurso público para designación del Auditor (a) Interno para el INEC".
  - Aprobación del desglose de las 7 funciones del Auditor Interno presentadas para ser incorporadas dentro del expediente para el proceso de nombramiento del Auditor Interno.
  - Se continuó con la participación en la COMISION PARA PROCEDIMIENTO CONCURSO PUBLICO PARA DESIGNACION. DEL AUDITOR (A) INTERNO, la cual fue conformada desde el mes de agosto 2011, en atención a lo establecido en el Acuerdo 8 de la Sesión Ordinaria 601-2011 celebrada el 19 de julio de 2011.

- En la sesión 640-2012 se finiquitó el proceso con el nombramiento de la Licenciada Hellen Hernández Pérez, cédula de identidad N° 1-760-574, como Auditora Interna del Instituto Nacional de Estadística y Censos, a partir del 16 de junio de 2012.
21. Se aprobaron de Convenios de Cooperación Institucional del INEC con CONARE, MICIT, FUPROVI, Ministerio de Seguridad Pública y el Convenio Marco de Cooperación Institucional entre el Ministerio de Economía, Industria y Comercio y el Instituto Nacional de Estadística y Censos.
22. Se giró la política de que todos los documentos técnicos que se presenten al Consejo Directivo cuenten con el visto bueno de la Subgerencia. Lo que implica que los mismos ya fueron discutidos y consensuados por el grupo técnico y en caso de existir puntos divergentes se deben especificar en el oficio de remisión.
23. Solicitud a la Administración realizar gestiones ante la Autoridad Presupuestaria para conocer que se puede mejorar el nivel de valoración del INEC en su escala gerencial.
24. En relación con las acciones y gestiones que se ha realizado el INEC sobre el Índice de Desarrollo Humano (IDH) y las estadísticas nacionales en el caso de la educación superior:
- Autorización de implementar las recomendaciones planteadas por la Subgerencia, de la revisar y mejorar la estadística básica utilizada en el cálculo del Índice de Desarrollo Humano.
  - Autorización de realizar las gestiones ante las autoridades correspondientes para obtener la estimación de la matrícula en la educación superior.
  - Solicitud de elaborar un cronograma para realizar la implementación de las recomendaciones propuestas en el oficio enviado y remitirlo al Consejo Directivo para su aprobación definitiva.
25. En relación con la Propuesta de Código de Buenas Prácticas se tomaron acuerdos de:
- Aprobar la propuesta del Código de Buenas Prácticas y su implementación de acuerdo a las actividades y calendario propuestos.
  - Instruir a la Administración para que el documento sea revisado por un filólogo.
26. Conocimiento y aprobación del Informe de Liquidación del Presupuesto Institucional 2011, con indicación a la Gerencia de señalar en los oficios de remisión del citado informe a las autoridades correspondientes que el porcentaje de ejecución alcanzado en año 2011, se debe en gran parte a problemas de coordinación técnica, formalización de convenios y ajustes posteriores a los mismos, que no fueron previsibles en la formulación realizada durante el 2010 en la relación con los productos requeridos por el Banco Central de Costa Rica para el Sistema de Cuentas Nacionales.
27. Conocimiento y aprobación de propuesta para solicitar cooperación técnica al señor Alex Costa de San Pedro, Director del Planificación, Coordinación y Difusión Estadística del INE de España.



28. Se conformó y oficializó el Consejo Consultivo de Estadística, órgano asesor del Consejo Directivo. Dicho órgano está conformado por representantes de:

- Consejo Nacional de Rectores (CONARE).
- Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (UCCAEP).
- Representación Sindical.
- Sectores gubernamentales de Salud, Educación, Trabajo y Social.
- Banco Central de Costa Rica.

29. En la sesión 636-2012 se procedió a la designación de las nuevas autoridades institucionales del INEC a partir del 1º de junio de 2012, referidas a la Gerente y Sub-Gerente. Las personas designadas son las Licenciadas Floribel Méndez Fonseca y Elizabeth Solano Salazar.

30. Se ha dado seguimiento:

- A las actividades vinculadas a la divulgación de los datos censales en distintas sesiones durante el período considerado.
- Al grupo de trabajo conformado por el INEC y otros socios estratégicos, quienes se encargan de organizar el Simposio del Censo 2011, el cual se llevará a cabo en el mes de noviembre 2012.
- Sistema de Indicadores de Seguridad Alimentaria.

31. Se conoció y aprobó el Plan Estratégico Institucional 2012-2020 y se instruyó a la Administración para que se proceda con su ejecución, seguimiento y evaluación.

32. Se aprobó la Participación del INEC en proyecto de Open Data impulsado por el Gobierno Digital y se le ha dado seguimiento al asunto en algunas sesiones.

33. Se conoció un informe sobre estado de vacaciones de personal con más de un periodo de vacaciones acumulado y se solicitó a la Administración establecer mecanismos de planificación y control para garantizar que las Jefaturas eviten este tipo de situaciones.

34. Se conoció y aprobó la Memoria Institucional 2011.

35. Se conoció la propuesta sobre ajuste a rediseño organizativo del INEC presentada por la Administración y se le ha dado seguimiento al avance con las nuevas autoridades institucionales.

36. Se conocieron y aprobaron:

- “Estrategia de Comunicación y Divulgación de los nuevos índices de la construcción” presentada por la Administración.
- “Estrategia de Divulgación de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos 2012”.
- Conocimiento del “Informe sobre la Estrategia de Comunicación para la Encuesta Continua de Empleo” y solicitud de que el mismo se ajustará a la divulgación que se hace de la Encuesta Nacional de Hogares.

37. A solicitud de la Gerencia se realizó la designación de representante en proyecto sobre estadísticas ambientales promovido por el BID.